



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR INTERINO AD HONOREM: Tito Antonio Bazán Velásquez

TOMO Nº 418

SAN SALVADOR, LUNES 15 DE ENERO DE 2018

NUMERO 9

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO

	Pág.
Decreto No. 878.- Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil dieciocho.....	1 - 558
Decreto No. 879.- Ley de Salarios para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil dieciocho.....	559 - 1084

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 878

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho

SECCION - A
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
I - SUMARIOS
SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL
 (En US dólares)

INGRESOS TOTALES		5,467,494,085
a) Ingresos Corrientes	4,611,927,480	
b) Ingresos de Capital	24,334,635	
c) Financiamiento	528,129,115	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	303,102,855	
GASTOS TOTALES		5,467,494,085
a) Gastos Corrientes	3,890,107,799	
b) Gastos de Capital	715,928,566	
c) Aplicaciones Financieras	320,914,865	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	303,102,855	
e) Costo Previsional	237,440,000	

Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica, en coordinación con las municipalidades y la empresa privada.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Facilitar el acceso a los servicios de electricidad en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

3. Objetivos

Coordinar y administrar las actividades que promuevan y faciliten los servicios de electricidad a los sectores de menores ingresos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		50,000,000
16 Transferencias Corrientes		50,000,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620700 Ramo de Hacienda	50,000,000	
Financiamiento		207,460
32 Saldos de Años Anteriores		207,460
321 Saldos Iniciales de Caja y Bancos		
32102 Saldo Inicial en Banco	207,460	
Total		50,207,460

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación	Presidenta del Consejo de Administración del FISDL	50,000,000	207,460	50,207,460

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	50,128,755
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	128,755
Remuneraciones	56,255
Bienes y Servicios	72,500
Transferencias Corrientes	50,000,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	50,000,000
Gastos de Capital	78,705
Transferencias de Capital	78,705
Transferencias de Capital al Sector Privado	78,705
Total	50,207,460

■ 4115 Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación		50,207,460
01 Dirección y Administración Institucional	Contribuir a la administración eficiente y transparente de los recursos otorgados al FINET para la ejecución de proyectos de electrificación, en beneficio de la población de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad.	128,755
02 Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación	Proporcionar apoyo financiero para la construcción de obras de electrificación en varios municipios.	78,705
03 Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica	Proporcionar apoyo financiero para el subsidio familiar por el consumo de energía eléctrica.	50,000,000
Total		50,207,460

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación		56,255	72,500	50,000,000	78,705	50,128,755	78,705	50,207,460
2018-4115-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	56,255	72,500			128,755		128,755
02-22-2 Recursos Propios	Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación				78,705		78,705	78,705
03-21-1 Fondo General	Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica			50,000,000		50,000,000		50,000,000
Total		56,255	72,500	50,000,000	78,705	50,128,755	78,705	50,207,460

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
751.00 - 800.99	1	9,565
1,101.00 - 1,200.99	1	13,560
1,801.00 - 1,900.99	1	22,200
Total	3	45,325

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	2	35,760
Personal Administrativo	1	9,565
Total	3	45,325